UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Contratación Directa: "Adquisición de Papeles y Útiles de Oficina con criterios de sustentabilidad"

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 18 días del mes de julio de 2017, siendo las 11:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En fecha 13/07/2017, siendo las 09:15 horas se procede a realizar la apertura del llamado, con la presentación de la firma: **Intelfly S.A.**

Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 26/2017 que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en la Carta Invitación presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	**Intelfly S.A.**
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Cumple
CI. del firmante de la oferta	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Cumple
Constitución de Sociedad	Cumple
Poder de representación	Cumple

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros de los oferentes que se han presentado en la presente licitación, tanto de los representantes como así también de los miembros de la sociedad, no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada **no se registran** en la base de datos del SINARH ni de la Secretaria de la Función Pública las personas/representantes de la empresa que se ha presentado en el presente llamado, por lo tanto no se encuentran con impedimento conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato

Por tanto, la oferta de la firma Intelfly S.A. cumple con los requerimientos sustanciales.

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

Lic. Sergio Reinaldo Lauseker
Director General - Recursos Humanos
Rectorado UNE

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas, en el que se visualizan los costos totales por cada lote.

Lote	Descripción	Intelfly S.A.
1	Artículos de papelería	53.960.000
2	Útiles de oficina	31.798.000

Se produjeron errores aritméticos en la sumatoria de precios de la columna de totales en los Lotes 1 y 2. Las correcciones no alteran los precios unitarios. Se comunica de la corrección al oferente.

Luego de las correcciones, el cuadro comparativo de precios queda de la siguiente manera:

Lote	Descripción	Intelfly S.A.
1	Artículos de papelería	71.666.000
2	Útiles de oficina	42.221.500

Se ha realizado el análisis de precios basado en las Resoluciones DNCP N° 956/16 y 1173/16. Una vez verificado, se ha comprobado que los precios ofertados se encuentran dentro de los rangos de precios referenciales publicados por la Convocante.
Luego del análisis correspondiente, este Comité considera que los precios se ajustan razonablemente a la disponibilidad presupuestaria y son factibles de ejecutar.

MUESTRAS
De conformidad a los requerimientos establecidos en el Anexo B de la Carta Invitación, punto 19 – Solicitud de Muestras, la firma Intelfly S.A. ha presentado las muestras conforme a lo establecido.

Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto a las especificaciones técnicas.

LOTE	Descripción	Proveedor	Observaciones
1	Artículos de papelería	Intelfly S.A.	Conforme a las documentaciones y muestras presentadas, la oferta cumple con los requisitos establecidos en la Carta Invitación.
2	Útiles de oficina		

A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas.

Documentos requeridos	Intelfly S.A.
Constancia del SIPE	Cumple
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Patente)	Cumple
Especificaciones técnicas	Cumple
Certificado de origen emitido por el MIC	No cumple
Contratos/facturaciones	Cumple
Muestras	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

Lic. Sergio Reinaldo Lauseker
Director General - Recursos Humanos
Rectorado UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
Se ha solicitado a la firma el certificado de origen emitido por el MIC. La misma no ha respondido en el tiempo establecido, por tanto, este criterio no se aplica.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por presentarse solamente un oferente.

Capacidad técnica y financiera
No aplica.

Experiencia
La firma ha presentado copia de contratos conforme a lo establecido en la Carta Invitación.

3. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Teniendo en cuenta el análisis de las documentaciones, los requisitos establecidos en la Carta Invitación, la disponibilidad presupuestaria y la necesidad de disponer de los bienes detallados en el llamado, en la brevedad posible, este Comité recomienda:

1. **Adjudicar** a la firma **Intelfly S.A.**, el llamado para adquisición de Papeles y Útiles de Oficina con criterios sustentables, conforme al siguiente cuadro:

Lote	Descripción	Montos
1	Artículos de papelería	71.666.000
2	Útiles de oficina	42.221.500

Por tanto, el monto total de la adjudicación del llamado asciende a **Gs. 113.887.500** (Guaraníes ciento trece millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos), salvo mejor parecer del Señor Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

Lic. Sergio Reinaldo Lauseker
Director General - Recursos Humanos
Rectorado UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCIÓN GENERAL TALENTO HUMANO